

ANEXO II

Requisitos de titulación

<p>0590010</p>	<p>FRANCÉS</p>
	<p>1. Título de grado o Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Lenguas Modernas y sus Literaturas en la lengua correspondiente al primer idioma / lengua A / lengua maior b) Filología de la lengua correspondiente c) Traducción e Interpretación en la lengua correspondiente <p>2. Otras titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cualquier titulación universitaria del área de Artes y Humanidades y poseer el Certificado del Nivel Avanzado C1 o C2 de las escuelas oficiales de Idiomas en la lengua correspondiente o certificado de nivel C2 expedido por institutos nacionales de idiomas u otras instituciones certificadoras. b) Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y una de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> - b.1. Estar en posesión de un título de Máster para la enseñanza de la lengua correspondiente. - b.2. Haber cursado un ciclo de los estudios de licenciatura conducentes a la obtención de las titulaciones indicadas en el primer apartado y poseer el Certificado del Nivel Avanzado C2 de las escuelas oficiales de idiomas en la lengua correspondiente o certificado de nivel C2 expedido por institutos nacionales de idiomas u otras instituciones certificadoras.
<p>0594465</p>	<p>CANTE FLAMENCO</p>
	<p>1. Título de Graduado en Música, especialidad Interpretación, itinerario o modalidad de Cante flamenco, establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.</p> <p>Título de Graduado en Música, especialidad Flamenco, itinerario de Cante flamenco, establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.</p>